

mente" a la Iglesia.

con la ordenación ; escribio.

## INVITACION RELIGIOSA

Al cumplirse un año del sencillo fallecimiento de quien en vida fue la señorita:

**Jenny Viviana Cañar Clavijo**

Sus padres Luis B. Cañar Utreras, Ernestina M. Clavijo C., su hermano Cristobal y su hijo Wiliancito invitan a la ceremonia religiosa que se celebrará en la iglesia del Campo Santo Monteolivo el 23 de marzo del 2002 a las 11:00h. (Quito).

G000016

(0120010005327)

### EXTRACTO

JUICIO ESPECIAL (CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SATPRO")  
ACTORES: SEGUNDO RAMON AUCANCELA SOLIS, LUIS MANUEL SALAZAR MEZA, PABLO ANTONIO SANTACRUZ UBIOLA, JORGE GENARO ZAMBRANO MOREIRA  
DOMICILIO DEL ACTOR: DR. RICARDO MANCHENO, CASILLERO No. 1564 CUANTIA: \$800 USD

#### AVISO JUDICIAL

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SATPRO, AUCANCELA, SALAZAR, SANTACRUZ, ZAMBRANO Y COMPAÑIA"

1.- NOMBRE DE LOS SOCIOS:  
Segundo Ramón Aucancela Solís, Luis Manuel Salazar Reza, Pablo Antonio Santacruz Ubilla; y Jorge Genaro Zambrano Moreira.  
2.- RAZON SOCIAL, OBJETO Y DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:

La Compañía podrá dedicarse a la instalación y mantenimiento de Estaciones Terrenas para Comunicación Vía Satélite, Fabricación de Antenas Parabólicas VHF, UHF; y, afines en general, comercialización, mercadeo, ventas y distribución de todo lo relacionado con el suministro de equipos para sistemas de Televisión Vía Satélite a nivel nacional como internacional, pudiendo además la compañía representar o asociarse con otras compañías y empresas afines, suscribir acciones o aportaciones; y, en definitiva realizará todos los actos civiles y mercantiles que estén relacionados con su objetivo y que sean permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad.- La Compañía se denominará "Satpro", Aucancela, Salazar, Santacruz, Zambrano y Compañía.- El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Quito, pudiendo en cualquier tiempo establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier lugar, dentro o fuera de la República del Ecuador.

3.- DURACION: Veinte años.  
4.- NACIONALIDAD: Ecuatoriana.  
PROVIDENCIA: JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 18 de marzo del 2002. Las 15. VISTOS: En virtud del sorteo realizado, y en mi condición de Juez Titular de esta Judicatura, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se acepta el trámite especial a la presente causa, por tanto publíquese por una sola vez el extracto de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "SATPRO" en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.- Téngase en cuenta el domicilio y casillero judicial designado por los actores.- Agréguese al proceso los documentos que se adjunta.- Hecho que sea pasen los autos para resolver. NOTIFIQUESE.- F. El Dr. César M. Gomezcabello V., JUEZ. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. CERTIFICO.-

Dr. Julio César Muñoz  
EL SECRETARIO

(0020010005106)

### LLAMAMIENTO A ACREEDORES

A la persona(s), que se crean con derecho a reclamar cualquier obligación pendiente de INCOIN CIA. LTDA., se les hace saber que deben presentarse con los respectivos documentos, al domicilio de la Cía. en Veintimilla 914, 5º piso y Juan León Mera, Quito, en el término de veinte días después de la última publicación.

EL LIQUIDADOR

(0030010025122)

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS SIGLO XXI COTSIVE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TAXIS SIGLO XXI COTSIVE CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$312,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1112 de 20 de marzo del 2002.

El capital actual suscrito de US \$400,00 está dividido en 100 participaciones de US \$4,00 cada una.

Quito, 20 de marzo del 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

(0020010005107)